



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 6
**SEGUNDO PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE JUNIO AL
30 DE JULIO DE 2024 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027**

(29 DE JULIO)

ACTA No.23

FECHA: VALLEDUPAR 29 DE JULIO 2024

HORA DE INICIACION: 4: 0 PM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	Delegado C. chimichagua
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	Delegado chimichagua
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

**SEGUNDO PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE JUNIO AL
30 DE JULIO DE 2024 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027**

(29 DE JULIO 2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES
7. VARIOS

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 6 DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente nueve (09) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente (e): Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente (e): leído el orden del día se somete a consideración de los diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretario: aprobado,

El presidente (e): Continúe señora secretaria con el orden del día

3. INVOCACIÓN A DIOS

Carlos DAZA DIPUTADO

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN N°. 141 de 2024 (29 de julio 2024)

Prescíndase su la lectura aprobación del acta número 22 de 26 de julio del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente (e): sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente (e): existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 3 de 6

Presidente: continúe con el orden del día secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente (e): existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario manifiesta si existe proposición señor presidente

Presidente (e): sírvase darle lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN N°. 142 de 2024 (29 de julio 2024)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 272, 299 Y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que las Asambleas Departamentales, bajo la premisa de que es su obligación velar por los supremos intereses del pueblo en procura del bien común, deben desarrollar oportunamente las acciones tendientes a buscar las alternativas de solución adecuadas a los diversos problemas que afecten a la población.

Que el numeral 11 del artículo 300 de la Constitución Política consagra como función de las Asambleas Departamentales: "Solicitar informes sobre el ejercicio de sus funciones al Contralor General del Departamento, secretarios de despacho, Jefes de Departamentos Administrativos y Directores de Institutos Descentralizados del orden Departamental".

Que la transición energética, ecológica y productiva está configurando el futuro territorial, económico y social de las próximas décadas. En Colombia, los combustibles fósiles son esenciales para la economía, representando el 20% de los ingresos fiscales, el 35% de la inversión extranjera, el 40% de las exportaciones, el 5,6% del PIB y el 80% de las regalías que financian inversiones en los departamentos del país.

Para el Cesar, la industria del carbón representa el 51% del Producto Interno Bruto, genera más de 70mil empleos entre directos e indirectos y genera ingresos a las entidades territoriales que se convierten en la más importante fuente de financiación de la inversión social.

El escenario actual, en el que el gobierno nacional propone acelerar el cierre de la actividad extractiva e impulsa una agenda legislativa que le permita ese cometido, significa para el Cesar un gran dilema: sin los recursos generados por estos minerales, financiar la transición energética se torna casi imposible.

El Cesar y La Guajira son dos de los departamentos más afectados por la medida de abandonar la explotación de carbón. Sin embargo, estos mismos territorios pueden convertirse en los motores principales de la transición energética del país, gracias a sus abundantes recursos de energía eólica, solar, cobre y gas.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario, abrir un espacio de debate que involucre al gobierno departamental y gobiernos municipales, corporaciones político administrativas, comunidades, organizaciones gremiales y de trabajadores, medios de comunicación y en

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 6

general, a todos los que pueden interesarse y contribuir al planteamiento de alternativas en la construcción de la hoja de ruta de la transición.

En virtud de lo anterior,

PROPONE:

PRIMERO: REALIZAR, una sesión descentralizada de la Asamblea Departamental del Cesar, en el corregimiento de la Loma – Municipio El Paso, Cesar.

SEGUNDO: CITAR, al Doctor, CARLOS ARTURO RÍOS VERA, Secretario de Minas del Departamento del Cesar, con el fin de que resuelva los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es la estrategia actual del Departamento del Cesar para la transición energética?
2. ¿Qué pasos concretos se están tomando para fomentar la inversión en energías renovables en el Cesar, específicamente en sectores como la energía eólica y solar?
3. ¿Cuáles son las medidas específicas que se están implementando para mitigar el impacto social y económico del cierre de las minas de carbón en la región, especialmente en términos de empleo y economía local?
4. ¿Cómo ha involucrado la Secretaría de Minas a las comunidades locales y otras partes interesadas en la formulación de la política minero-energética y Qué mecanismos de consulta y participación ciudadana se han establecido para asegurar que las decisiones reflejen las preocupaciones y necesidades de los habitantes locales?
5. ¿Qué tipo de coordinación existe entre la Gobernación del Cesar y el Gobierno Nacional respecto a la política minero-energética?
6. ¿De qué forma propone el Gobierno Nacional, contribuir a la financiación y el apoyo a la transición energética en el Cesar?
7. ¿Cuáles son los proyectos de infraestructura más importantes que se están planificando o ejecutando para apoyar la transición energética en el Cesar?
8. ¿Se están tomando medidas específicas para atraer inversión privada en estos proyectos de infraestructura?
9. ¿Cuáles son los mayores desafíos que enfrenta el departamento en la transición hacia energías renovables y cómo planean superarlos?
10. ¿Qué oportunidades específicas ve la Secretaría de Minas para que el Cesar se convierta en un líder nacional en energías renovables?

TERCERO: INVITAR, a directivos de empresas mineras y representantes de organizaciones gremiales del nivel nacional y territorial (fenalcarbon, asociación colombiana de minería).

CUARTO: INVITAR, a alcaldes del corredor minero, concejales y líderes comunitarios.

QUINTO: INVITAR, presidentes de organizaciones sindicales y a los trabajadores de las compañías mineras.

SEXTO: INVITAR, a la comunidad en general, a las organizaciones sociales y empresariales, y a los medios de comunicación locales.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 6

Presentada por la Honorable Diputada,

CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS

Secretario: leída la proposición

Presidente (e): se abre la discusión de la proposición,

Diputada Claudia ZULETA: tal como lo expuso el secretario les pido que me acompañen a hacer realidad este debate ya he expuesto las razones para esta proposición.

Presidente (e) sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente (e) continúe con el orden del día.

7. VARIOS.

Diputada CLAUDIA MARGARITA ZULETA: expreso duras palabras contra la dictadura que vive Venezuela por cuenta del tirano gobierno Nicolás Maduro, cuestiono el silencio del presidente de Colombia Gustavo Petro acto que han rechazado los gobiernos democráticos del mundo entero, manifestando así que Petro quiere simular las actuaciones de Maduro siendo su objetivo quedarse en el poder engañando al pueblo colombiano. Y así emular su prácticas en próximos debate eso no lo podemos permitir

Diputado Raúl ROMERO, Colombia es muy diferente que eso no vaya a pasar hay que seguir trabajando sobre el particular y me uno a sus palabras, como colombianos manifestó que Venezuela se recupere ya está bueno tanto yugo seguimos en varios.

Diputado Jesús SUAREZ: compartiendo la preocupación de todos los compañeros frente a la jornada electoral del vecino país, recordar algo diferente el día de hoy mañana 30 de julio los ganaderos y productores de leche en el país van a realizar un plantón es conocido por todos nosotros los precios bajos de la leche, estas asociaciones han venido anunciando estas medidas desde hace meses, pero no se resuelve nada de renegociar los tratados de libre comercio, debemos estar muy pendientes el día de mañana. Invitarlos el día 31 en rat caribe en Valledupar a todos los corporados.

Diputado Raúl ROMERO: la sesión el día de mañana sesión reservada a las 7 am les agradezco la puntualidad ya que vamos a tratar el tema de seguridad. Continúe señor secretario con el orden del día

Secretario: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día martes 30 de julio a las 9:00 am

05:00 pm se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 29 de JULIO de 2024

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 6 de 6

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	Delegado chimichagua
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	Delegado en chimichagua
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente

JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digitó Etilvia romeo